

Gusyaquil, Abril 04 del 2001

I

Señorita
CECILIA AGUIRRE MILLET
GERENTE GENERAL DE INCABRIMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y comprobantes contables; y, libro de actas correspondientes al ejercicio económico al cierre del 31 de Diciembre del 2000 y llego a las siguientes conclusiones:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros de actas de la Junta General; de Participaciones y Socios; y, de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno aplicados cumplen con los objetivos propios de una administración moderna y eficiente.

Los estados financieros son confiables y presentan razonablemente la situación de la Compañía y, han sido preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas de evidencias realizadas respaldan fehacientemente las cifras expuestas en los estados financieros y, en mi opinión, no revelan situaciones que incumplan con las obligaciones de parte de los administradores.

Agradezco la colaboración y facilidades prestadas para el desempeño de mis funciones y por la confianza en mí depositada.

Atentamente,

COMISARIO

José Félix Sánchez
CONTADOR PÚBLICO
C.R. 1000-137

11 ABR. 2001

